



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-------------------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Diseño de Producción y Dirección Artística | | Código | 616G01025 |
| Titulación | Grao en Comunicación Audiovisual | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Socioloxía e Ciencias da Comunicación | | | |
| Coordinador/a | León Sanjuán, María Victoria de | Correo electrónico | victoria.de.leon@udc.es | |
| Profesorado | León Sanjuán, María Victoria de | Correo electrónico | victoria.de.leon@udc.es | |
| Web | comunicacion.udc.es/audiovisual/es | | | |
| Descripción general | <p>El Diseño de Producción es el departamento que determina el contenido visual y estético de un proyecto audiovisual. Toma todas las decisiones sobre la forma, el color, el tratamiento y en definitiva, el estilo plástico de la producción, trabajando en estrecha relación con el director.</p> <p>Este profesional suele ser necesario en grandes producciones donde participan distintos equipos que desarrollan los decorados, ambientación y personajes, coordinados a su vez por sus respectivos directores de arte, diseñadores de vestuario y caracterización, garantizando así que todos ellos sean fieles a la estética general previamente diseñada. En producciones más modestas, normalmente solo existe la figura del Director de Arte.</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A2 | Crear productos audiovisuales. |
| A3 | Gestionar proyectos audiovisuales. |
| A7 | Conocer las técnicas de creación y producción audiovisual. |
| B9 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C1 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| C2 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C3 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C4 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---------------------------|---|----------------|----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| | Conocer la función del Diseñador de Producción o jefe del departamento artístico dentro del proyecto audiovisual. Analizar los conceptos y técnicas básicas así como las herramientas con las que se maneja, aprendiendo a visualizar el proceso en su totalidad. | A2 A3 A7 | B9 |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |
| | |



| | |
|---|--|
| 1er BLOQUE. FUNCIÓN, RESPONSABILIDADES Y ENTORNO DEL DISEÑADOR DE PRODUCCIÓN | Tema 1. Competencias y conocimientos del diseñador de producción. Origen del diseño y primeros diseñadores. Tema 2. El entorno de la producción. Elementos para la construcción de decorados y personajes. Tema 3. El uso de los efectos especiales en la dirección artística. Tema 4. Nociones de iluminación y color. |
| 2º BLOQUE. PROCESO GENERAL DE TRABAJO | Tema 5. El storyboard. Tema 6. Documentación de los decorados, personajes y localización de exteriores. Tema 7. Diseño previo, maquetas y planos de construcción. Tema 8. Construcción y montaje de decorados. |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A2 A3 C1 C2 C3 C4 | 28 | 45 | 73 |
| Taller | A2 A7 B9 C1 C2 C3 C4 | 28 | 45 | 73 |
| Prueba de respuesta múltiple | A7 C2 C3 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición en clases presenciales de cada uno de los temas de la asignatura, con Power Points y material audiovisual. |
| Taller | Desarrollo en clases presenciales de distintos trabajos que se explicarán con más detenimiento al comienzo del curso en la ficha completa colgada en el Campus Virtual (Moodle). Estos trabajos serán: - Prácticas cortas para elaborar en clase. Preparación y aplicación del temario teórico. - Práctica larga. Desarrollo de la Dirección Artística de un guion de ficción. Todas las prácticas son obligatorias y están diseñadas para ser realizadas en grupo o de manera individual. |
| Prueba de respuesta múltiple | Examen presencial de los contenidos teóricos dados en las Sesiones magistrales y los textos de lectura obligatoria. |

| Atención personalizada | |
|----------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Taller Sesión magistral | Se colgará todo el material de la asignatura en la plataforma del Moodle, tanto de la parte teórica como de la parte práctica. Se realizarán tutorías en las aulas y también tutorías personalizadas vía Teams, previa cita a victoria.de.leon@udc.es |

| Evaluación | | | |
|------------------------------|---------------------------|---|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Prueba de respuesta múltiple | A7 C2 C3 | 30% de la nota: examen tipo test o preguntas cortas de la parte teórica de la asignatura. | 30 |



| | | | |
|--------|-------------------------|--|----|
| Taller | A2 A7 B9 C1 C2 C3 C4 | 70% de la nota: trabajos prácticos desarrollados en el curso | 70 |
|--------|-------------------------|--|----|

Observaciones evaluación

ALUMNADO

A TIEMPO PARCIAL o CON DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA:

70%

trabajos prácticos. Se realizarán de manera individual. Será necesario que haga como mínimo dos tutorías presenciales.

30%

examen presencial

NOTA IMPORTANTE PARA TODO EL ALUMNADO MATRICULADO EN LA ASIGNATURA EN CUALQUIER MODALIDAD:

EI

sistema de evaluación será el mismo para las dos oportunidades (junio y julio).

En

el caso de no poder realizar el examen presencial, la nota se hará con el 100% de la práctica. Los motivos serán debidamente justificados y acreditados con la pertinente documentación oficial.

Es

necesario aprobar cada una de las partes de forma independiente para aprobar la totalidad de la asignatura.

La

calificación de "no presentado" se otorgará en caso de no presentarse al examen.

Las

faltas de ortografía y la mala redacción en la presentación de las prácticas y/o el examen podrán ser motivo de suspenso.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de

evaluación, implicará directamente la cualificación de suspenso "0"

en la materia en la oportunidad correspondiente.

Toda

la información más detallada sobre la asignatura (materia teórica, pliego de condiciones de los trabajos, fechas de entrega, tutorías personalizadas, etc) se colgará en documentos PDFs en el Moodle de la asignatura.

NOTA APOYO A LA DIVERSIDAD

"La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: nen los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>) o en su defecto, con la tutora ADI de la Facultad".

NORMATIVA

Se aplicarán los apartados 1º y 2º del artículo 32 de la Ley Orgánica 10/2022 del 6 de septiembre sobre "Medidas relativas a la evaluación, verificación y acreditación de centros y de títulos universitarios".

Se aplicará el artículo 11, apartado 4 b), del Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC.

Fuentes de información



| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- ETTEDGUI, Peter (2001). "Diseño de producción & dirección artística". Barcelona: Océano- GUARDIA, Manuel y ALONSO, Raúl (1993). "Técnicas de construcción, ornamentación y pintura de decorados". Madrid: IORTV (Instituto Oficial de Radio y Televisión)- HART, John (2001). "La Técnica del Storyboard". Madrid: IORTV- MILLERSON, Gerald (2001). "Realización y producción en TV" (caps.10-11). Madrid: IORTV- RIZZO, MICHAEL (2007). "Manual de dirección artística cinematográfica". Barcelona: Ed. Omega- STEVEN, Katz D. (2002). "Plano a plano. De la idea a la pantalla". Madrid: Editorial Plot- Varios autores (2002). "La Dirección Artística? nº27. Madrid: Nickel Odeón |
| Complementaria | <ul style="list-style-type: none">- GOROSTIZA, Jorge (1997). "Directores Artísticos Del Cine Español". Madrid: Cátedra S.A.- MÁRQUEZ BERRIOS, Juan (2000). "Maquillaje y caracterización". Madrid: IORTV- MURCIA, Félix (2002). "La escenografía en el cine". Madrid: Fundación Autor- VILA, SANTIAGO (1997). "La escenografía. Cine y arquitectura". Madrid: Cátedra |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Expresión gráfica/616G01004
Diseño aplicado/616G01015
Guión/616G01018

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Análisis audiovisual/616G01021
Dirección de Fotografía: Cámara e Iluminación/616G01022
Teoría y práctica de la edición y el montaje/616G01023
Infografía 3D- 1/616G01024

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías